

ORD. CIR N° 9

MAT : Calendarización y entrega de información
Declaraciones Juradas OTIC año 2023.

SANTIAGO, 27 de diciembre de 2023.

**A : GERENTES GENERALES Y REPRESENTATES LEGALES
ORGANISMOS TECNICOS INTERMEDIOS PARA CAPACITACIÓN**

**DE : RODRIGO VALDIVIA LEFORT
JEFE DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN EN EMPRESAS**

Junto con saludar y mediante la presente, informo a Ud. calendarización de procedimiento para Certificación del Gasto 2023, junto con los formatos de la información que debe remitir al Servicio.

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Ingreso de declaraciones juradas de cotizaciones previsionales y monto total de la planilla anual de remuneraciones imponibles pagadas de las empresas adherentes 2023.	Desde el 22/01/2024 (*)
2	Envío de declaraciones juradas de Aportes de Empresas.	Hasta el 10/01/2024 (**)
3	Envío de los montos destinados a las Becas Mandato de empresas adherentes.	Plazo máximo para mandar: 31/01/2024 Envío información al SENCE HASTA el 15/02/2024
4	Envío de declaración jurada 007 de OTIC con el detalle de los recursos disponibles para becas año 2024 (estimación).	HASTA el 15/02/2024 (***)
5	Envío de declaraciones juradas DJ003 a DJ011 de OTIC con el detalle de todas las cuentas.	HASTA el 15/03/2024
6	Envío de declaraciones juradas DJ012 de OTIC con el detalle de cursos y/o procesos de EYCCL con cargo al presupuesto de Becas 2023.	HASTA el 17/05/2024
7	Envío EE.FF. auditados y Balance Tributario 2023 en formato físico y digital.	Hasta el 30/05/2024 (****)

(*) Las declaraciones juradas de las empresas podrán ser entregadas e ingresadas en cualquier fecha del año, sin restricciones.

(**) Las rectificaciones de aportes presentadas después del 10 de enero de 2024, deberán ser informadas con carta conductora, la cual debe especificar las modificaciones, **el último plazo para realizar rectificaciones de los aportes 2023 es hasta el viernes 31 de mayo de 2024.**

(***) Estimación del presupuesto de becas para el año 2024.

(****) Se debe enviar vía mail a certificaciondelgastoFT@sence.cl los Estados Financieros en formato digital y formato físico a Teatinos 370, primer piso.

NOTA: Toda consulta, relacionada con el proceso de Certificación del Gasto 2023, enviar correo a: certificaciondelgastoFT@Sence.cl

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

RODRIGO VALVIDIA LEFORT
JEFE DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN EN EMPRESAS

CCA/mge

DISTRIBUCION

Interesado

Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas

Oficina de Partes